



# INFORME DE COYUNTURA ENERGÉTICA SEPTIEMBRE 2019

Juan Bautista Alberdi 431 (B1636FNI) Olivos, Buenos Aires, Argentina

Tel. +54 11 4897 7118 / 7131

Mail: [info@energyconsilium.com](mailto:info@energyconsilium.com)

[www.energyconsilium.com](http://www.energyconsilium.com)

Aviso Legal:

«El presente informe, elaborado por **ENERGY** CONSILIUM, así como los modelos, proyecciones, fórmulas y aplicaciones desarrolladas, son confidenciales y no podrán ser transferidos a terceros o divulgados sin la autorización expresa y por escrito de **ENERGY** CONSILIUM. El Cliente solo podrá utilizar este informe para fines propios.

Las proyecciones y opiniones de **ENERGY** CONSILIUM volcadas en este informe están basadas en información disponible sobre la materia objeto del presente, sin que ello implique garantizar la exactitud de tal información ni de las proyecciones y conclusiones alcanzadas a partir de ella. **ENERGY** CONSILIUM no será responsable en ningún caso por las acciones que el Cliente y/o terceros tomen en función del contenido de este informe.»

## CONTENIDO

## Índice y resumen de contenidos

- **Tema del mes: Competencia en el mercado del petróleo crudo y sus derivados.** El mercado de los combustibles en todo el mundo es percibido como poco competitivo, y hay evidencias de que se ha tornado más concentrado y con mayores riesgos de aplicación de prácticas que limiten la competencia. Sin embargo, la concentración de mercado es un indicador imperfecto de competencia. En general las instituciones de defensa de la competencia entienden que se da un mal funcionamiento cuando se constituyen situaciones de abuso de una posición dominante. Por ello, es muy importante realizar un análisis profundo de la competencia en el mercado para identificar estas situaciones y perfeccionar las regulaciones de defensa de la competencia que protejan a los consumidores.....p.2
- **Transición energética: La adopción masiva de los vehículos eléctricos ocurrirá a medida que sean más baratos que los convencionales.** La reducción de emisiones de GEI a los límites requeridos para controlar el cambio climático resultará imposible a menos que los VE y la descarbonización se masifiquen. Hasta ahora los VE se desarrollaron donde existen fuertes políticas de apoyo: subsidios, prohibiciones y obligaciones, estándares sobre emisiones y políticas de electrificación del transporte público. Para que se generalicen se necesita una mayor reducción de costos y precios, nueva regulación e infraestructura y mayor difusión. Cuando ocurra, su desarrollo será de manera abrupta .....p.9
- **Escenario internacional: La gran disparidad en el precio de las naftas en los países desarrollados radica fundamentalmente en su carga impositiva.** Los países europeos tienden a mantener una alta carga impositiva como método para reducir el consumo de naftas por objetivos ambientales y con fines recaudatorios, razón por la cual los consumidores europeos afrontan mayores precios de venta al público (PVP). En el otro extremo, países como Estados Unidos y Canadá tienen una baja carga impositiva que resulta en menores PVP, afectando finalmente en su consumo ..... p.13
- **Escenario regional: En una región caracterizada por niveles intermedios de impuestos, Argentina es el país con menor carga impositiva sobre las naftas.** La región en su conjunto posee una carga impositiva sobre el consumo de naftas que resulta intermedia entre los países desarrollados, tanto nominal como porcentualmente. En la actualidad, tanto en términos absolutos como porcentuales, la carga impositiva sobre el consumo de nafta en Argentina es menor que en Chile, Uruguay y Brasil..... p.14
- **Escenario local: La carga impositiva local sobre el consumo de naftas disminuyó hasta alcanzar el mínimo valor porcentual de los últimos 25 años.** Desde marzo de 2018, cuando entraron en vigor los cambios aprobados por la reforma tributaria de 2017, la carga tributaria sobre el consumo de naftas alcanzó el mínimo valor absoluto desde el año 2011 y el mínimo valor porcentual de los últimos 25 años. Hacia el futuro, mayores niveles de carga tributaria específica en los combustibles líquidos sin aumento de la carga tributaria total sobre la economía permitirían, por un lado, disminuir otros impuestos más regresivos y, por otro lado, desincentivar el consumo de combustibles de origen fósil, en línea con los compromisos asumidos en términos ambientales ..... p.15
- **Temas principales para seguir en el corto plazo..... p.17**
- **Análisis de una norma relevante del mes: La Res. SGE 417/2019 modificó el Procedimiento para la Autorización de Exportaciones de Gas Natural previsto por las Res. MEN 108/2018.** El nuevo procedimiento busca simplificar el proceso de emisión de autorizaciones, e incentivar la inversión en gas natural en Argentina al eliminar algunas restricciones. Sin embargo, esta norma resulta de índole principalmente organizativo. Es necesario completar la emisión de los procedimientos pendientes y avanzar en una interpretación de la seguridad de abastecimiento como el abastecimiento físico ininterrumpido de energía a un costo asequible respetando el cuidado del medio ambiente ..... p.18
- **Síntesis regulatoria: Resumen de las principales normas (Leyes, Decretos y Resoluciones)..... p.25**

### *Directores*

- Juan José Aranguren
  - Hugo Balboa
- Juan Manuel Carassale
  - Marcos Pourteau

### *Staff*

- Andrés Ferraris
- Bernardo Vignolo
- María Agustina Gallo
- Daniela Repetto
- Claudia Plaul



Juan Bautista Alberdi 431 (B1636FNI) Olivos, Buenos Aires, Argentina

Tel. +54 11 4897 7118 / 7131

Mail: [info@energyconsilium.com](mailto:info@energyconsilium.com)

[www.energyconsilium.com](http://www.energyconsilium.com)